



SALTA, 17 JUL 2018

RESOLUCIÓN N° **225**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-9321/18-0

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Dr. Leonardo Fabián Felman, Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos, solicita Reconocimiento Oficial al XIV Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos - CEA “**Educación Pública como derecho, Estado, sociedad y trabajo docente**”; y

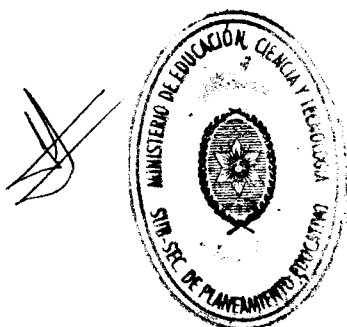
**CONSIDERANDO:**

Que el congreso se realizará el 04 y 05 de Octubre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 9 (nueve) horas reloj, equivalente a 12 (doce) horas cátedra, se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del Congreso serán Docentes de todos niveles y modalidades de las organizaciones de base que conforman la CEA y organizaciones fraternas;

Que los objetivos principales son:

- Incluir activamente a los docentes y las organizaciones sindicales que conforman la CEA dentro del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.
- Promover la participación entre trabajadores docentes de distintas regiones del país y de Latinoamérica para el intercambio pluralista de ideas y de propuestas de mejora en las condiciones para enseñar y aprender en el contexto actual.
- Propiciar espacios de reflexión torno del estado de situación de la educación pública nacional y jurisdiccional con mirada propositiva y prospectiva.
- Aportar a la formación continua de maestros/as, y profesores/as con sentido nacional.
- Editar y poner a disposición pública los contenidos del Congreso;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

225

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9321/18-0

Que los responsables de la capacitación serán: Dr. Leonardo Fabián Felman, Prof. Laura Man y Lic. Paula Dávila, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

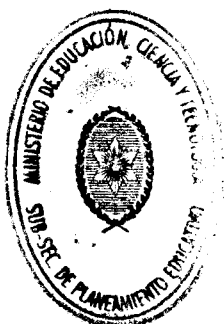
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al XIV Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos - CEA “**Educación Pública como derecho, Estado, sociedad y trabajo docente**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Dr. Leonardo Fabián Felman, Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos, con modalidad presencial, destinado a Docentes de todos niveles y modalidades de las organizaciones de base que conforman la CEA y organizaciones fraternas, que se realizará el 04 y 05 de Octubre de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta~~